

EL IB SALUT EVITA COMPROMETERSE A SOLUCIONAR DE INMEDIATO LOS INCUMPLIMIENTOS EN EL SERVICIO AÉREO

27/11/2019



SEPLA ha exigido que se dé una respuesta en un plazo máximo de 24 horas, propuesta a la que se han adherido el resto de sindicatos | La Gerencia del 061 lo deja todo en manos de sus servicios jurídicos y evita pronunciarse sobre el futuro de este servicio, a la espera de su informe

Madrid, 27 de noviembre de 2019

La comisión de seguimiento para el cumplimiento de los pliegos del servicio aéreo de salud de emergencias en Baleares ha transcurrido en un ambiente dividido. Los sindicatos SEPLA, SATSE, Simebal y SLTA han exigido que se dé un plazo para la resolución de los expedientes sancionadores abiertos. Mientras, los responsables del IB Salut se han escudado en la falta de un informe que está preparando su servicio jurídico para evitar dar una respuesta que solucione la situación de manera inmediata.

Los sindicatos no alcanzan a comprender cómo todavía no se ha llegado a una conclusión cuando las evidencias son claras. “En un equipo como el del IbSalut se podría alcanzar una conclusión hoy mismo” ha expresado Nerea Cañas Zarraoa, directora de Relaciones Institucionales de SEPLA y abogada aeronáutica. Ante esto, el experto del Departamento Técnico, David Abad, ha sido claro: “Los pilotos no cuentan con habilitación para vuelo instrumental ni para vuelo multipiloto, siendo imprescindibles para ciertas operaciones aéreas y habiéndose exigido en los pliegos de condiciones. No hay espacio alguno para interpretación, la solución debería ser inmediata”.

Desde el IB Salut han aclarado que ellos mismos “exigen el cumplimiento íntegro de los plazos a la empresa”. Sin embargo, el discurso de los responsables del IB Salut no ha cambiado en toda la reunión. Antonio Bellver, gerente del 061, ha continuado centrando el debate en la legalidad o no de volar con un solo piloto y en visual, en lugar de velar por el cumplimiento de los pliegos.

SATSE y Simebal, por su parte, han dejado claro que no comprenden que se necesiten ocho meses más para que el operador habilite a los pilotos, cuando los incumplimientos llevan teniendo lugar más de un año. “El pliego de prescripciones técnicas se elaboró de forma ejemplar, es claro e inequívoco en sus exigencias -ha afirmado David Abad con el consenso del resto de sindicatos- pero la empresa lo viene incumpliendo desde antes de operar el servicio, y el Govern no ha actuado para evitarlo”.

Finalizada la reunión el Govern, responsable de la prestación de este servicio, no ha querido comprometerse a dar un plazo concreto para garantizar el cumplimiento de los pliegos. “Nos da la sensación -han rematado los representantes de SEPLA en esta reunión- de que el IbSalut quiere ganar tiempo para enfriar la situación, mientras se deja engañar por la empresa que opera actualmente este servicio”.

